



**ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE APRENDIZAJE
SUSCRITO ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y NANCY YASNEY
CUERVO MORALES**

Nosotros: LILIAN SALGUERO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.445.375, nombrada como Gerente General de la LOTERIA SANTANDER, mediante resolución No. 20904 de diciembre 11 de 2012 del Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 0063 del 11 de diciembre de 2012, quien obra en nombre y representación legal de la LOTERIA SANTANDER, empresa industrial y comercial del Departamento, creada mediante decreto ordenanzal 0193 del 13 de agosto de 2001, dictado por el Gobierno Departamental, actuando en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993; quien en adelante se denominará la LOTERIA SANTANDER por una parte y por la otra, NANCY YASNEY CUERVO MORALES, también mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.095.934.691, actuando en nombre y representación propia y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA; de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación (Acuerdo 012/2012), hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes el día 13 de agosto de 2014:

ENTIDAD CONTRATANTE
CONTRATISTA
C.C.
CLASE DE CONTRATO
CONTRATO No.
OBJETO

LOTERIA SANTANDER
NANCY YASNEY CUERVO MORALES
1.095.934.691
 de aprendizaje
046

Garantizar al aprendiz la formación profesional integral en la especialidad de TECNICO EN SEGURIDAD OCUPACIONAL, la cual se imparte en su etapa lectiva por la CORPORACION EDUCATIVA DE COLOMBIA EFORSALUD – SENA mientras su etapa práctica se desarrollara en la EMPRESA.

VIGENCIA
SUSCRIPCION
FECHA DE INICIACION
FECHA INICIAL DE TERMINACION
MODIFICACION FECHA TERMINACION
VALOR DEL CONTRATO
FORMA DE PAGO

4 meses y 6 días
 13 de agosto de 2014
 15 de agosto de 2014
 30 de diciembre de 2014
 20 de diciembre de 2014
 \$2.772.000

El apoyo del sostenimiento durante la fase práctica será equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) de un salario mínimo mensual legal vigente. El apoyo de sostenimiento durante la fase práctica será diferente cuando la tasa de desempleo nacional sea menor del diez por ciento (10%), caso en el cual será equivalente al ciento por ciento (100%) de un salario mínimo legal vigente (al tenor de lo establecido en el artículo 30 de la Ley 789/02).

BALANCE ECONOMICO

Fecha de pago	Valor bruto	Valor neto	No. Egreso
17/09/2014	\$616.000	\$616.000	E-920
15/10/2014	\$616.000	\$616.000	E-1009
20/11/2014	\$616.000	\$616.000	E-1214
16/12/2014	\$616.000	\$616.000	E-1345
TOTAL	\$2.464.000		

• Se reintegró la suma de \$308.000 por terminación anticipada del contrato.

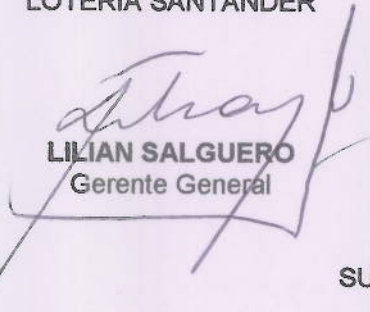


CONTROL Y VIGILANCIA EN LA EJECUCION TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO -0-
TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER	-0-

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

Bucaramanga, enero 30 de 2015

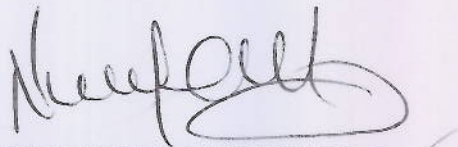
LOTERIA SANTANDER



LILIAN SALGUERO
Gerente General

CONTRATISTA

SUPERVISOR



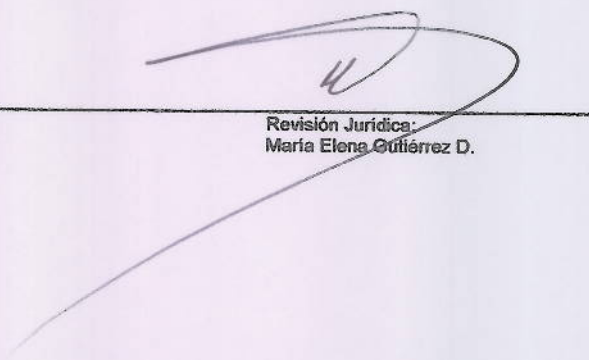
NANCY YASNEY CUERVO MORALES
C.C.



GONZALO MEDINA SILVA
Subgerente Administrativo

Elaboro:
Sandia m.

Reviso:
No aplica



Revisión Jurídica:
María Elena Gutiérrez D.